

Polígono: .....  
Parcela: .....

Extensión: ..... metros cuadrados.

Límites:

N.: .....  
S.: .....  
E.: .....  
O.: .....

Distancia de los terrenos al Ayuntamiento de Logroño: ..... metros.  
Capacidad de almacenamiento: ..... metros cúbicos.

Medios de acceso a los terrenos: .....  
Número de años en que se ofrece el alquiler: .....

Si el pago es anticipado o vencido: .....  
Precio anual que se solicita por el arrendamiento: .....

c) Condiciones en que se compromete a ceder el arrendamiento de los terrenos.  
d) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

*Extracto del pliego de condiciones:* Los terrenos afectados deberán reunir las siguientes:

- 1.ª Estar situados en la provincia de Logroño, y en un radio de hasta 10 kilómetros de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.
- 2.ª Plazo de contratación no inferior a veinticinco años.
- 3.ª Capacidad de almacenamiento mínimo de 1.500.000 metros cúbicos.
- 4.ª Disponer de medios de acceso.

*Fianzas:* Provisional, 2.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la renta anual que se establezca.

Logroño, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.219-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Pedrosa de Valdenorres (Burgos) por la que se anuncia subasta de los bienes que se citan.*

Debidamente autorizado por el Ministerio del Interior y previo acuerdo adoptado por la Junta Administrativa que presido,

en sesión extraordinaria celebrada al efecto el día 31 de enero del año en curso, acordó la venta en pública subasta de los bienes de propios que se relacionan seguidamente:

*Objeto:* La venta en pública subasta de un edificio de dos plantas, que en su día estuvo destinado a escuelas de niños, con una superficie edificada de 269,52 metros cuadrados y un solar que circunda al edificio de una superficie de 457,25 metros cuadrados. Tasación total 1.479.187 pesetas.

Parcelas rústicas que igualmente se venden en pública subasta:

1. Parcela de 180 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de pesetas 67.500.
2. Parcela de 250 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 93.750 pesetas.
3. Parcela de 250 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 93.750 pesetas.
4. Parcela de 208 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 78.000 pesetas.
5. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
6. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
7. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
8. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
9. Parcela de 300 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 112.500 pesetas.
10. Parcela de 300 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 112.500 pesetas.
11. Parcela de 350 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 131.250 pesetas.
12. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
13. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
14. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
15. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
16. Parcela de 200 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 75.000 pesetas.
17. Parcela de 200 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 75.000 pesetas.

18. Parcela de 180 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 67.500 pesetas.

Las 18 parcelas rústicas son segregadas de la parcela matriz número 232 del polígono 11 del Catastro Parcelario.

*Garantías:* La provisional, por lo que respecta al edificio escuela y su solar circundante, el 3 por 100 de la tasación, y las parcelas, el 2 por 100 de la tasación dada a cada una de ellas.

*Garantías definitivas:* El duplo de las cantidades anteriores indicadas, por aplicación del artículo 62 del Reglamento de Contratación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de la Junta Administrativa, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de la Junta Administrativa, el primer sábado siguiente al en que se cumplan veintiún días hábiles de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las doce horas, dando principio su apertura por la casa-escuela, y con intervalos de quince minutos para cada una de las parcelas rústicas, comenzando por la señalada con el número 1 hasta la final, señalada con el número 18.

*Pliego de condiciones:* Se halla expuesto en la Secretaría de la Junta Administrativa para su examen por los interesados y solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de la subasta para la venta del edificio-escuela y 18 parcelas de la propiedad de la Junta Administrativa de Pedrosa de Valdeporres (Burgos), cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1979, acepta todas y cada una de las condiciones del pliego y ofrece por la casa-escuela y su solar circundante, o bien por la parcela número ..... la cantidad de ..... pesetas.

Declara, bajo juramento, el no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente o Apoderado, en su caso, legalmente autorizado.)

Pedrosa de Valdeporres, 1 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Rodríguez García.—1.335-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Futbolistas Españoles», a

fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Futbolistas Españoles».

Domicilio: O'Donnell, 4, oficina 16, Madrid-9.

Junta Directiva: Presidente, don Juan Manuel Asensi Ripoll; Vicepresidente primero, don Valentín Jorge Sánchez; Vicepresidente segundo, don Vicente Del Bos-

que González; Secretario general, don José Pacheco Gómez; Vocales, don Jaime Sabaté Mercadé, don Luis Migue, Arcnada Echarri, don Enrique Miguel Martín, don Eladio Gerardo González Mervilla, don Juan Luis Irazusta Adarraga, don Alfonso Abete Otazu, don José Javier Asunción Alfonso, don Francisco Borrego Borrego, don Jorge Barrie Borrás, don Antonio Moreno Rosado, don Julio Andrés Pardo Pereira y don Eugenio Rodríguez Rojo.

Título de la publicación: «Futbolistas. Revista de la Asociación de Futbolistas Españoles».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29,7 centímetros.

Número de páginas: 36.  
Precio: Gratuito y 100 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación entre la Asociación de Futbolistas Españoles y sus afiliados. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Guijarro Platas (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general.—1.655-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Han sido incautados o embargados a favor del Tesoro o de otros Organismos los depósitos que se indican a continuación, y no habiéndose entregado los correspondientes resguardos o carnés de intereses, a tenor de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, quedan anulados los resguardos y carnés que se citan:

Número del depósito	Clase de depósito	Número de carné	Titular del depósito	Pesetas
30	Valores	—	Banco Exterior de España ...	283.426
8.895	Valores	—	Enrique Ros Pellicer .....	430.000
10.698	Valores	—	Banco Español de Crédito ...	98.000
11.804	Valores	—	Banco Central .....	317.000
12.162	Valores	—	Florentino Jiménez Gutiérrez	200.000
21.390	Valores	—	Banco Español de Crédito ...	810.000
23.143	Valores	—	Banco de Bilbao .....	204.000
23.295	Aval	—	Banco de Bilbao .....	202.844
44.800	Aval	—	Banco Popular Español .....	370.111
48.584	Aval	—	Banco Pastor .....	77.611
64.932	Aval	—	Cía. Española Crédito y Cau-	
			ción .....	1.397.014
198.185	Valores	391.078	Jorge Puchol Esteban .....	7.000
241.753	Valores	111.922	Manuel Ortiz Valdés .....	10.000
275.995	Valores	142.739	Manuel Ortiz Valdés .....	3.000
145	S/d (Cádiz)	—	Manuel Ortiz Valdés .....	3.000
252	S/d (Cádiz)	—	Manuel Ortiz Valdés .....	9.000
—	—	6.685	Unión Eléctrica, S. A. ....	—
—	—	9.963	Unión Eléctrica, S. A. ....	—
—	—	57.498	Cía. Automóviles Vasconga-	—
—	—	78.350	da, S. A. ....	—
—	—	108.420	Donato García Gutiérrez ...	—
—	—	137.147	Unión Eléctrica Madrileña,	—
—	—	138.475	Sociedad Anónima .....	—
—	—	140.484	Moisés Durán Bargallo .....	—
—	—	148.442	Crescencio Sánchez Sánchez.	—
—	—	153.846	Crescencio Sánchez Sánchez.	—
—	—	—	Tierras y Hormigones .....	—
—	—	—	Tierras y Hormigones .....	—

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Administrador.—936-A.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

#### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Heredia Quiles, cuyo último domicilio conocido era en Mongat (Barcelona), en calle Ruiz de Alda, número 39.5.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de enero de 1979, al conocer del expediente número 699/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión estupefacientes y descubrimiento.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Francisco Heredia Quiles.

3.º Declara que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3. del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a

Francisco Heredia Quiles, 5.690 pesetas más 1.000 pesetas de sustitutivo de comiso, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1955.

Barcelona, 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.502-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Morales Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en calle Saturno, 6, 6.º, San Adrián Besós (Barcelona), inculcado en el expediente número 38/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.070 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las once horas del día 7 de marzo de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.775-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Alfredo Fradkin, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, inculcado en el expediente número 105/79, instruido por aprehensión de abrigo de piel, mercancía valorada en 130.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.776-E.

### LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Isabel Gil Díez, nacida en Bilbao en 25 de diciembre de 1941, con documento nacional de identidad número 14.223.671, cuyo último domicilio conocido era en Bilbao, calle Zumacosta, número 89, 6.º, inculpada en el expediente número 327/78, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 20.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el pá-

rrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las once horas del día 16 de marzo de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2 800-E.

### BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío de los extractos de inscripción:

Número extracto	Acciones	Titular
60.173	14	Don José Luis y doña Carmen Vinales Echeverría.
95.864	5	Don Marcelino López Aldovera.
108.863	5	Don Marcelino López Aldovera.
67.098	3	Don Domingo Alvarez Blanco.
105.376	7	Don Domingo Alvarez Blanco.
76.590	2	Don José Luis y doña Carmen Vinales Echeverría.
110.595	6	Don José Luis y doña Carmen Vinales Echeverría.
41.476	9	Don Juan Ramón Velasco Jordana.
115.803	1	Don Juan Ramón Velasco Jordana.
119.536	10	Don Juan Ramón Velasco Jordana.
41.066	4	Don Juan Antonio Blasco López.
45.948	6	Don Juan Antonio Blasco López.
64.941	10	Don Juan Antonio Blasco López.
106.212	10	Don Juan Antonio Blasco López.
15.501	100	Don Miguel Morer Pérez.
107.711	6	Doña Victoria Eugenia Aparicio Cabedo.
116.720	8	Doña Victoria Eugenia Aparicio Cabedo.
129.294	5	«Corporación del Atlántico, S. A.».
128.823	583	«Corporación del Atlántico, S. A.».
129.824	418	«Corporación del Atlántico, S. A.».
129.825	39	«Corporación del Atlántico, S. A.».
144.305	50	Don Manuel Lineros Tello.
99.443	3	«Atlántica de Servicios Bursátiles».
91.122	10	Don Julio de Carandini Grutzner.
107.705	9	Doña María Angeles Andreo Casaloa.
91.812	1	Don Teófilo María Sevilla Vallejo.
144.211	1	Doña Pilar Hellin Almodóvar.
45.919	2	Don J. M. Fernández Navarro y doña Soledad Alfonso C.
102.046	7	Don Rafael Campo Casals y doña Ana María Ortiz Madina.
66.885	43	Don Amable Morán Martínez.
88.704	18	Don Amable Morán Martínez.
96.037	30	Don Amable Morán Martínez.
130.405	53	Don Amable Morán Martínez.
130.461	4	Don Amable Morán Martínez.
99.958	400	Don Roberto Orenga Fas.
100.083	92	Don Roberto Orenga Fas.
96.266	20	Doña Alicia Peralta Galarreta.
95.950	15	Don Mariano Mateo Soteras.
128.341	1.077	Don Roberto Orenga Fas.
49.535	6	Don José Luis Dotti Millet.
49.536	6	Don José Luis Dotti Millet.
55.458	2	Don José Luis Dotti Millet.
76.315	2	Don José Luis Dotti Millet.
144.311	130	«Avamosa».
33.037	10	Don Vicente González Alonso y doña Faustina Martínez.
66.394	10	Don Carlos Antonio Meseguer Núñez.
106.841	50	Don Carlos Antonio Meseguer Núñez.

Por un total de 3.302 acciones de este Banco, de 1.000 pesetas nominales cada una; advirtiéndose que, si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderá anulado cada uno de los extractos extraviados y se extenderán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 15 de febrero de 1979.—1.409-C.

### AMMA INTERNACIONAL, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 31 de enero de 1979, se acordó proceder a la fusión de «Taxitronic, Sociedad Anónima», con «Amma Internacional, S. A.», por absorción de la segunda por la primera.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1979.—El Administrador único.—1.505-C  
2.º 3-3-1979

### DISTRIBUCIONES GIMENEZ Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA

#### (DIGSA)

#### Primer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía «Distribuciones Giménez y Cía., S. A.» (DIGSA), con domicilio en Zaragoza, polígono «Malpica», calle F, parcelas 46-47, en Junta general universal de accionis-

tas, celebrada el día 31 de enero de 1979, ha acordado reducir el capital social en cuantía de 23.000.000 de pesetas, dejando, por consiguiente, fijado para lo sucesivo en 110.000.000 de pesetas, cuya reducción se llevará a efecto una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Ley, mediante la amortización de 2.300 acciones, números 11.001/13.300, inclusive, por su valor nominal de 10.000 pesetas cada acción.

Zaragoza, 5 de febrero de 1979.—El Secretario, José Sanz Gastón.—360-D.  
2.º 3-3-1979

### TAXITRONIC, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 31 de enero de 1979, se acordó proceder a la fusión con la Entidad «Amma Internacional, S. A.», mediante la absorción de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1979.—El Administrador único.—1.504-C  
2.º 3-3-1979

### FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### (FOEME)

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de enero del presente año, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 21 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, el del propio Colegio, en la avenida Alameda de Osuna, sin número, Madrid.

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, aprobación y distribución de beneficios, en su caso.  
Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio de la Serna Ferrez.—1.531-C.

### MICO Y ESTELLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Polígono Industrial Vara de Cuart, Valencia, calle dels Traginers, número 7), a las dieciséis horas del día 29 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos sociales.  
3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, 23 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Estellés Virgili.—1.144-13.

**INTER FRUIT ESPAÑA, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Inter Fruit España, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora, en el local Centro Olivense, calle Moreres, número 1, Oliva (Valencia).

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisión sobre aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.

4.º Ruegos y preguntas.

Oliva (Valencia), 30 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio González González.—1.537-C.

**INTER FRUIT ESPAÑA, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Inter Fruit España, S. A.», ha acordado en su reunión de fecha 17 de febrero de este año convocar a todos sus socios a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Ratificar los acuerdos tomados en Juntas generales celebradas el 17 de septiembre de 1967 y 14 de diciembre de 1975 sobre ampliación del capital social mediante la emisión y puesta en circulación de acciones preferentes, así como los acuerdos de las Juntas generales por las que se prorrogaron los plazos para realizar la referida ampliación, con la consiguiente modificación de los artículos 5.º y 14 de los Estatutos, ratificando, por consiguiente, y rectificando, en lo necesario, la escritura de ampliación de capital social y modificación de los referidos preceptos estatutarios.

2.º Agregar un párrafo al artículo 5.º de los estatutos en el sentido de que si procediera la reducción del capital social por pérdidas de origen anterior a la ampliación del capital expresada en el punto anterior, dichas pérdidas serán soportadas únicamente por las acciones ordinarias.

3.º Modificar los artículos 36, 37, 38 y 42 de los Estatutos. El texto propuesto para la modificación de dichos preceptos estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante el plazo legal.

De no reunirse el quórum legal para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas a la misma Junta, que se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 25 de marzo de 1979.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Oliva (Valencia), 20 de febrero de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio González González.—1.538-C.

**SAN MIGUEL Y ELORZA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ascao, 27, primero, de Bil-

bao, a las trece horas del día 20 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21, en segunda, si fuese necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aceptación del cese por jubilación reglamentaria del actual Gerente.

2.º Reforma y refundición de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de apoderado de accionistas, si procede.

4.º Nombramiento de nuevo Gerente.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de febrero de 1979.—1.145-3.

**IBEROFON, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la expresada Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de Fuentemar, número 35, del Polígono Industrial de Coslada (Madrid) el 28 de marzo de 1979, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales; y

3.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en la fecha señalada por falta de quórum, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves 29 de marzo de 1979, en el lugar y horas antes mencionados.

Coslada, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de la Peña.—1.559-C.

**LA PROPAGANDA CATOLICA, S. A.****SANTANDER**

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 20 de marzo de 1979, en los locales de la misma, calle Rualasal, 5 y 7, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1978.

3.º Elección del nuevo Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de febrero de 1979.—Juan José Díez Gracia, Presidente.—1.414-C.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de marzo (martes), a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, en el Aula de Cultura de la Entidad (calle Fuegos, número 15, Vitoria), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Confirmación del nombramiento de Director general.

2.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Vitoria, 1 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martínez Lanas.—1.635-C.

**PREFABRICADOS LIGEROS AISLANTES, SOCIEDAD ANONIMA****(PRELASA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de marzo de 1979, a las doce treinta horas, en el hotel Convención, calle O'Donnell, número 53, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura de la convocatoria, redacción de la lista de asistencia y formación de la Junta.

2.º Posible anulación de la prima de emisión de las acciones números 54.001 al 81.000.

3.º Confirmación, modificación y revocación de poderes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Votaciones.

6.º Redacción del acta y votación sobre ella.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en el domicilio social los resguardos de sus acciones o los resguardos de su depósito bancario y se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.657-C.

**EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 del próximo mes de marzo, a las doce treinta horas, en el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Poeta Querol, número 15, de esta ciudad, o, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1978; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1979.

3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, a fin de prever la posibilidad de una Administración solidaria.

4.º Reestructuración de la Administración.

5.º Ratificación venta finca sita en Alicante, Partida del Llano de Espartal.

6.º Designación de la persona que habrá, en su caso, de formalizar los anteriores acuerdos.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la caja social, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco de la Exportación, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Granada, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Société Générale de Banque en Espagne y

Banco Herrero, todos ellos de esta ciudad, en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid y en los Bancos Central y Comercial Transatlántico de Barcelona.

Valencia, 28 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.673-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

##### Segundo dividendo pasivo

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el pasado día 23 de febrero, ha acordado solicitar de los señores accionistas el segundo y último dividendo pasivo del 15 por 100, equivalente a 150 pesetas por acción, correspondiente a la ampliación de capital llevada a efecto en septiembre-octubre 1978, que deberá hacerse efectivo entre el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 1979 en cualesquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Santander y Vizcaya.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo.—1.675-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

##### Dividendos a cuenta

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el pasado día 23 de febrero, y sin perjuicio de la decisión definitiva que adopte la Junta general, se harán efectivos a partir de esta fecha, con el carácter de a cuenta:

— Contra cupón número 21 o estampillado de las acciones, el dividendo activo estatutario correspondiente al ejercicio 1978, de 51 pesetas netas por cada acción de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.255.412, o su equivalente de 255 pesetas netas a las acciones de la serie A, de 5.000 pesetas nominales, números 1 al 6.000, así como 43,35 pesetas netas, correspondientes a la parte proporcional del capital desembolsado por cada acción de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, números 1.255.413 al 1.683.883.

— Contra cupón número 22 o estampillado de las acciones, un dividendo activo de 85 pesetas netas por cada acción de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.255.412, o su equivalente de 425 pesetas netas a las acciones de la serie A, de 5.000 pesetas nominales, números 1 al 6.000, así como 72,25 pesetas netas, correspondientes a la parte proporcional del capital desembolsado por cada acción de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, números 1.255.413 al 1.683.883.

El pago se efectuará en cualesquiera de las oficinas de los siguientes Bancos: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Pastor, Banco Santander y Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo.—1.676-C.

#### GESTINVER, S. A.

##### Sociedad gestora de

#### INESPA, INRENTA y BONINVER,

##### Fondos de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con lo establecido en el apartado 7.º del artículo 13 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, se hace pública la escala de comisiones de suscripción y reembolso que regirá para «Inespa», «Inrenta» y «Boninver», Fondos de Inversión Mobiliaria, a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Comisiones de suscripción: 0,50 por 100.

Comisiones de reembolso:

En los seis primeros meses: 2 por 100.

De seis a doce meses: 1 por 100.

De doce meses en adelante: 0 por 100.

Las comisiones de suscripción y reembolso de los Planes Sistemáticos de Inversión de «Inespa», Fondo de Inversión Mobiliaria, no sufren modificación.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—1.251-5.

#### FERRONAVAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, carretera Erleches, número 34, Lujua-Bilbao, el día 22 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su defecto a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la marcha de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Lujua, 27 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de la Gándara Ibarra.—El Secretario, Javier Jacob Verdes.—1.677-C.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para enajenación de bidones existentes en refinería de Cornellá y en la planta de lubricantes de Badalona

Detalles sobre el mismo en la central de esta Compañía, Sección de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20), y en la planta de lubricantes de Badalona.

Admisión de ofertas hasta el día 18 de marzo de 1979.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Consejo-Secretario general.—1.252-5.

#### DIAZ DE TERAN, S. A.

De conformidad con lo acordado en la última reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 13 de noviembre de 1978, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (D. m.) en la localidad y sede del domicilio social (Zafra-Badajoz, Km. 74,600 de la carretera de Badajoz-Granada), el próximo día 21 de marzo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Propuesta de traspaso a reserva legal del saldo íntegro de la reserva para inversiones de exportación, por su importe de 11.083.100 pesetas, y de 8.907.612,85 pesetas con cargo al saldo del Fondo de Reserva de Previsión para Inversiones, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley de 27 de diciembre de 1978.

2.º Propuesta de traspaso a Reserva Voluntaria del saldo restante del Fondo de Previsión para Inversiones, por importe de 56.884.338,20 pesetas, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley de 27 de diciembre de 1978.

3.º Propuesta de aumento del capital social, en la cifra de 214.120.000 pesetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto-ley de 25 de febrero de 1977, en relación con la disposición transitoria sexta, apartado 2, de la Ley de 27 de diciembre de 1978, y con-

siguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Propuesta de ampliación de capital, condicionada a la cobertura total de la ampliación anterior, en la cifra de otros 80.000.000 de pesetas, al cambio del 150 por 100 y a desembolsar íntegramente en el acto de la suscripción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. (Nuevo capital social: 508.240.000 pesetas.)

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de justificación de su derecho de asistencia, lo establecido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y se hace constar, asimismo, que la presente convocatoria se ha redactado con el asesoramiento del Letrado asesor prevenido en la Ley de 31 de octubre de 1975.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración, José Benlloch Ibarra, Secretario del Consejo.—1.638-C.

#### UNION INDUSTRIAL DE FINANZAS E INVERSIONES, S. A.

##### (UNIFINSA)

##### Compañía de Financiación

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel «Princesa Sofía» (Diagonal-plaza Pío XII), el próximo día 26 de marzo, lunes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio 1978 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Cese y renovación de cargos en el Consejo de Administración.
5. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
6. Ruegos y preguntas.
7. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En caso de no reunirse el quórum suficiente se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 27 de marzo de 1979.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta, los señores accionistas habrán de presentar tarjeta de asistencia o delegación nominativa.

Barcelona, 12 de febrero de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.653-C.

#### SOCIEDAD MOBILIARIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Sociedad de Inversión Mobiliaria

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, el día 21 de marzo de 1979, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en

segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del Censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1979.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia se encontrarán a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Sociedad (calle de La-gasca, número 73).

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.654-C.

#### VALORES REUNIDOS, S. A.

##### (En liquidación)

Don José Luis Abel Cid, Liquidador de «Valores Reunidos, S. A.», en liquidación, con domicilio en Madrid (calle Juan Ramón Jiménez, número 7), hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Que en la Junta de la Compañía mercantil «Valores Reunidos, S. A.», celebrada en el domicilio social, el día 23 de febrero de 1979, se tomaron, entre otros, los siguientes

#### Acuerdos

- 1.º En virtud de lo dispuesto por el artículo 150, 5, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 41 de los Estatutos sociales, se disuelve la Compañía mercantil «Valores Reunidos, S. A.».
- 3.º Durante el periodo de liquidación, esta Compañía mercantil conservará su personalidad jurídica, con el fin inherente a las operaciones de liquidación a realizar en tal periodo, y bajo la actual denominación, a la que se añadirá la frase «En liquidación».
- 6.º Se faculta a don José Luis Abel Cid para que inscriba este acuerdo en el Registro Mercantil y ordene su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Liquidador, José Luis Abel Cid.—1.678-C.

#### LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo próximo en nuestro domicilio social, Viaducto Vallcarca, 3, Barcelona, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día: Lectura de acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio año 1978. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de febrero de 1979.—Luis Baixeras Cullaré, Presidente del Consejo de Administración de «Luhisa».—1.029-8.

#### CASARIEGO DISEÑO, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, por el presente, pone en general conocimiento que:

Celebrada Junta universal extraordinaria de accionistas de la Entidad «Casariego Diseño, S. A.», en el domicilio social, calle Villanueva, número 21, se acordó por unanimidad proceder a la liquidación y disolución de la Entidad, cerrando sus operaciones el 31 de diciembre de 1978.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en especial los prevenidos en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se inserta el presente anuncio.

Madrid, 3 de febrero de 1979.—El Director Gerente.—1.443-C.

#### ROBER, S. A.

Se hace público que mediante escritura otorgada ante don Blas Piñar López con fecha 21 de octubre de 1976 y número 4.597 de orden de su protocolo, se procedió a la liquidación y disolución de la Sociedad Rober, S. A., con el siguiente balance de situación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1953:

Activo: Resultados, 13.194.000.  
Pasivo: Capital, 12.000.000. Cuentas corrientes, 1.194.000.

Madrid, 18 de enero de 1979.—Pablo Salvador Bullón.—1.348-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

##### Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de marzo próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de septiembre de 1978 y el 17 de marzo del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 8.3259 por 100, emisión 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos

de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 17 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.426-C.

#### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

##### BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5, 2.º

Vencimiento cupón número 16, emisión 1971

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1971, que el 1 de marzo de 1979 vence el correspondiente cupón número 16.

El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo y  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 15 de febrero de 1979.—El Director general, J. M. Badia.—1.431-C.

#### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

##### BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5, 2.º

Vencimiento de cupón número 4, emisión de marzo de 1977

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de marzo de 1977, que el 8 de marzo próximo vence el correspondiente cupón número 4. El importe líquido de 437,50 pesetas podrá hacerse efectivo de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 15 de febrero de 1979.—El Director general, J. M. Badia.—1.432-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES;

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas.  
España Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).